



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres
beneficiarias de una ONG de asentamientos humanos de Ate, 2020.**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Casaverde Quinteros, Fiorella Chiara. (ORCID: 0000-0002-7331-8963)

Grados Ramírez, Mónica Karen. (ORCID: 0000-0001-9206-0323)

ASESOR:

Mgr. Castro Santisteban, Martín (ORCID: 0000-0002-8882-6135)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Violencia

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatoria

El desarrollo de este trabajo de investigación va dedicado primordialmente a Nuestro Señor Todopoderoso, quien es el inspirador y nos otorga fuerzas para culminar en este proceso de obtener el título profesional que tanto hemos deseado.

A nuestros padres y familiares, por estar siempre presentes, acompañándonos y apoyándonos a lo largo de esta etapa de nuestra vida. A quienes contribuyeron y asesoraron en el éxito de este trabajo.

Fiorella y Mónica

Agradecimiento

Agradecemos principalmente a Dios por bendecirnos, por brindarnos salud para poder culminar esta etapa, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia. Gracias a nuestros familiares por ser nuestra fortaleza y motor en aquellos momentos de dificultad.

Principalmente a nuestros padres, por ser uno de los promotores de nuestros sueños, por confiar y creer en nosotras.

Índice

	Pág.
Carátula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	11
3.1 Tipo y diseño de investigación	11
3.2 Variables y operacionalización	11
3.3 Población, muestra y muestreo	11
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	12
3.5 Procedimientos	14
3.6 Método de análisis de datos	14
3.7 Aspectos éticos	14
IV. RESULTADOS	16
V. DISCUSIÓN	25
VI. CONCLUSIONES	34
VII. RECOMENDACIONES	36
REFERENCIAS	38
ANEXOS	42

Índice de tablas

Tabla 1.	Relación entre violencia familiar y dependencia emocional en mujeres de asentamientos humanos de Ate	16
Tabla 2.	Relación entre violencia física y dependencia emocional en mujeres de asentamientos humanos de Ate	17
Tabla 3.	Relación entre violencia psicológica y dependencia emocional en mujeres de asentamientos humanos de Ate.	18
Tabla 4.	Relación entre violencia sexual y dependencia emocional en mujeres de asentamientos humanos de Ate.	19
Tabla 5.	Relación entre violencia social y dependencia emocional en mujeres de asentamientos humanos de Ate.	20
Tabla 6.	Relación entre violencia patrimonial y dependencia emocional en mujeres de asentamientos humanos de Ate.	21
Tabla 7.	Relación entre violencia de género y dependencia emocional en mujeres de asentamientos humanos de Ate.	22
Tabla 8.	Niveles de violencia familiar en mujeres de asentamientos humanos de Ate	23
Tabla 9.	Niveles de dependencia emocional en mujeres de asentamientos humanos de Ate	24
Tabla 10.	Contrastación de hipótesis.	25

RESUMEN

Este trabajo tuvo el objetivo de determinar la relación de la violencia familiar y la dependencia emocional entre el grupo de mujeres ya mencionadas, la metodología fue de tipo básica y de nivel descriptivo-correlacional; la población, la compusieron mujeres de asentamientos humanos del distrito de Ate, beneficiarias de un programa social, la cual cuenta con un aproximado de 800 mujeres, mientras que la muestra estuvo formada por 250 mujeres, quienes cumplieron con los criterios requeridos. La técnica empleada para la recolección de la información fue la encuesta y los instrumentos utilizados fueron, la Escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIF J4) de Jaramillo y el Inventario de Dependencia Emocional-IDE de Aiquipa. Como resultado se observa que existe relación entre las variables Violencia familiar y dependencia emocional con un valor de coeficiente de correlación $r = 0.130$ lo que indica correlación positiva media, igualmente con las dimensiones violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial, y de género. Por lo tanto, se puede concluir que una mujer violentada por su pareja carece de voluntad para tomar la decisión de terminar la relación que tanto le afecta, ya que presenta un fuerte vínculo de dependencia.

Palabras clave: Dependencia emocional, mujeres, violencia familiar.

ABSTRACT

This work had the objective of determining the relationship between family violence and emotional dependence among the group of women already mentioned. The methodology was of a basic type and descriptive-correlational level; the population was made up of women from human settlements in the Ate district, beneficiaries of a social program, which has approximately 800 women, while the sample was made up of 250 women, who met the required criteria. The technique used to collect the information was the survey and the instruments used were, the Scale for the Measurement of Intrafamily Violence (VIF J4) of Jaramillo and the Inventory of Emotional Dependence-IDE of Aiquipa. As a result, it is observed that there is a relationship between the variables Family violence and emotional dependence with a correlation coefficient value $r = 0.130$, which indicates a medium positive correlation, also with the physical, psychological, sexual, social, patrimonial, and gender dimensions. Therefore, it can be concluded that a woman violated by her partner lacks the will to make the decision to end the relationship that affects her so much, since she presents a strong dependency bond

Keywords: Emotional dependence, family violence, women.

I. INTRODUCCIÓN

La violencia familiar es el abuso que se genera dentro del hogar, esta situación está inmersa en la sociedad de todo el mundo. Mediante un estudio elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014), se recogieron datos de 133 países, 88% de la población mundial, y se revela que una cuarta parte de la población adulta fue víctima de maltrato físico en su niñez, que de cada 5 mujeres una sufrió abuso sexual en la niñez, y de cada 3 mujeres una padeció violencia sexual o física en algún período de su vida. Así mismo, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2013) realizó un estudio en el Caribe y América Latina, donde se halló grandes índices de violencia hacia el sexo femenino, dentro de este grupo el porcentaje de afectadas fue entre un 17% a 53%, relativo a cada país.

Así mismo, el Observatorio de Criminalidad (2018) señala que el 90% de los crímenes hacia mujeres fueron perpetrados por sus parejas; el 60% de las mujeres asesinadas en el país tenía entre 18 y 34 años. Del mismo modo, el Observatorio de Criminalidad (2020) señaló que entre el 2009 y marzo del 2020 se registraron 1338 víctimas de feminicidios, cometidos por sus parejas o exparejas. Por su parte, el Instituto Nacional Noguchi (2020) indicó que el 21% de las mujeres que viven en Lima, presentan una frecuencia diaria de violencia por parte de su pareja. Del mismo modo, un informe del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2019), adujo que Lima es la región que posee mayor incidencia de violencia intrafamiliar, ubicándose en primer lugar con el 32%, a diferencia de otras regiones que poseen entre el 3% y el 5%.

Como se puede evidenciar, la violencia contra la mujer se ha ido incrementando, y más aún en los últimos años donde se presentan diversos tipos de violencia. Sin embargo, la violencia psicológica es la que presenta mayor incidencia y basado en ello es fundamental preguntarnos ¿Cuál es la condición que mantiene atada a una persona a este ambiente de violencia?, quizás podría tratarse que este conflicto se encuentre estrechamente ligado a la dependencia emocional. Es así, que el Instituto Andaluz de Sexología y Psicología de España (2017) evidenció en una muestra de 1700 jóvenes,

que el 33,3% presentaban rasgos de dependencia emocional y el 8,6% presentó una dependencia más severa; siendo mayor los casos en mujeres. También reveló que el 74,8% son mujeres y el 25,2% hombres. Así mismo, nos presentó al miedo como una de las variables fundamentales, ya que está presente entre el 14 y 26 % de la muestra, así como el apego, que supone entre el 6 y el 11% de la población.

De igual manera, Valle y Moral (2018) encontraron en una muestra de 3500 personas latinoamericanas que el 39,3% de la muestra poseen rasgos de dependencia emocional, un dato resaltante en este estudio es que las mujeres son las que puntúan más alto. Asimismo, Ipsos (2020) desarrolló una encuesta urbana en la que participaron peruanos y los resultados fueron alarmantes: el 52% de los sujetos aduce que han padecido problemas emocionales de ansiedad, depresión, estrés y dependencia emocional en sus hogares. Estos casos son más relevantes y significativos en Lima, y en las zonas de más bajos recursos donde llega a un 67%; también en las clases C (55%), D y E (51%).

Por otro lado, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2017), a través del programa Centro de Emergencia Mujer mostró que del 100% de mujeres violentadas, solo el 53% registró denuncias, el 20% de estas continuó con el proceso legal, y lamentablemente el 33% restante intentaron quitar y/o excusar las denuncias. El Ministerio de Salud del Perú (MINSA, 2018) para asistir a la población vulnerable inauguró un centro de salud comunitario en el Asentamiento Humano Huaycán, perteneciente al distrito de Ate, su implementación se realizó debido a la gran cantidad de población y la escasa atención que se brinda a los pobladores. En este contexto, el Hospital Hermilio Valdizán (2019) reveló que durante el año 2019 atendió 21 654 consultas solo pertenecientes al distrito de Ate, donde 7 235 personas acudieron por trastornos específicos de la personalidad, en estas cifras se incluyen a personas que pasaron por episodios de violencia familiar, así como casos de trastorno dependiente de la personalidad.

Finalmente, la Municipalidad distrital de Ate (2019), entre los meses de enero a marzo del 2019, registró un total de 1 777 denuncias, presentando a Yerbateros con

un 1,7%, Santa Clara 13,22%, Salamanca 13,28, Huaycán 26% y Vitarte un 46,43%. Así mismo detalla que los casos presentados fueron por violencia sexual, psicológica, física y económica patrimonial.

Después de haber analizado el problema existente, se construye el siguiente cuestionamiento: ¿Cuál es la relación entre la violencia familiar y la dependencia emocional en mujeres beneficiarias de una ONG de asentamientos humanos de Ate, 2020?

La formulación de este trabajo investigativo reflejó una calidad valiosa, debido a que ha sido poco estudiada en la población que se presenta actualmente, haciendo referencia al sector de los asentamientos humanos clasificados como zonas de clase C, D y E; económicamente hablando pobreza extrema. De igual manera, se diseñó a beneficio de las mujeres violentadas en el distrito de Ate, buscando identificar el problema que presentan estos pobladores en un entorno de violencia, que a su vez afecta su bienestar tanto psicológico como físico.

En el ámbito social esta investigación buscó aportar con sus resultados, para que así puedan realizar nuevos estudios en base a las variables ya mencionadas, en otra población con características iguales, de tal manera que las autoridades logren tomar conocimiento de los altos índices y ejecutar medidas preventivas en beneficio de la población. Finalmente, el aporte teórico de esta investigación, fue brindar una referencia útil a otras áreas de investigación, resaltando que hasta el momento no se han encontrado estudios en asentamientos humanos, el mismo que muchas veces representa a una población de un nivel socioeconómico y educativo extremadamente bajo. Así mismo, este estudio buscó llenar el vacío de información y que los resultados obtenidos puedan servir de referencia para otros estudios, de esta manera ayudar a entenderlos y aportar al conocimiento ya existente para que así se puedan crear programas o proyectos orientados a disminuir la incidencia de estos fenómenos.

Como objetivo general se planteó, determinar la relación entre la violencia familiar y la dependencia emocional en mujeres beneficiarias de una ONG de

asentamientos humanos de Ate, 2020. Así mismo, como objetivos específicos se plantean los siguientes: Relacionar la violencia física con la dependencia emocional en mujeres beneficiarias de una ONG de asentamientos humanos de Ate, Relacionar la violencia psicológica con la dependencia emocional en mujeres beneficiarias de una ONG de asentamientos humanos de Ate, Relacionar la violencia social con la dependencia emocional en mujeres beneficiarias de una ONG de asentamientos humanos de Ate, Relacionar la violencia sexual con la dependencia emocional en mujeres beneficiarias de una ONG de asentamientos humanos de Ate, Relacionar la violencia patrimonial con la dependencia emocional en mujeres beneficiarias de una ONG de asentamientos humanos de Ate, Relacionar la violencia genero con la dependencia emocional en mujeres beneficiarias de una ONG de asentamientos humanos de Ate; finalmente se describir los nivel de violencia familiar y la dependencia emocional en las mujeres de los asentamientos humanos de Ate, 2020. Por otro lado, se plantea la siguiente hipótesis: Existe relación entre la violencia familiar y la dependencia emocional en mujeres beneficiarias de una ONG de los asentamientos humanos de Ate.

II. MARCO TEÓRICO

Sarmiento (2018), en un estudio realizado en Ancón, teniendo como objetivo encontrar la relación entre las variables dependencia y violencia familiar, elaboró un trabajo con el apoyo de 60 mujeres, trabajando con un diseño correlacional. Para esta investigación utilizó la escala de Jaramillo y el inventario de Aiquipa, que miden las respectivas variables, arrojando como resultado que ambas variables presentan correlación directa. A su vez Marín (2017), trabajó en los Olivos, investigando si existe alguna relación de la variable dependencia y agresividad, se contó con la participación de 100 damas, el estudio fue descriptivo correlacional y se emplearon los cuestionarios de dependencia de APC y de Buss y Perry. Se finalizó los estudios determinando que existe relación entre dependencia y agresividad, así como el vínculo que existe entre dependencia y violencia.

Palma (2017), contribuyó con un estudio en Comas, para conocer si existe un lazo entre dependencia y clima familiar, se desarrolló una investigación de tipo correlacional, trabajando con la escala FES y el IDE aplicada a 100 madres. Se evidenció con el resultado que existe relación entre las variables mencionadas y que estas son altamente significativas. Por su parte Villena (2019), investigó en el Callao, con la finalidad de conocer la relación entre dependencia y violencia en los vínculos de pareja. Trabajando con una investigación descriptiva correlacional y contando con un total de 265 personas a las que se le aplicó el cuestionario DEN y el inventario CADRI, arrojando como resultado final la correlación positiva que tienen las variables trabajadas, así como el mayor índice de dependencia emocional por parte del sexo femenino.

A su vez, Obando en el 2018, realizó un trabajo de investigación, en Lima, con la finalidad de estudiar si existe un vínculo entre violencia y dependencia, elaboró un estudio descriptivo correlacional, Así mismo la muestra contó con la participación de 346 estudiantes; se aplicó la EAVM y el instrumento de Dependencia emocional (ACCA-Anicama). Como resultado, se observó que la relación de ambas variables es significativa y que existen altos índices de violencia hacia la mujer.

Por su parte Correa y Cortegana (2018) realizaron un análisis en Cajamarca con el propósito de identificar si hay relación entre dependencia y violencia intrafamiliar. Fue un estudio tipo descriptivo correlacional, participaron 92 mujeres, se empleó el cuestionario de I.D.E y la Escala (VIFJ4), el resultado mostró un nivel alto de relación entre las variables y describe la existencia de un rango alto de violencia familiar en la muestra. Mientras que Laca y Mejía (2017), realizaron un estudio en México, para conocer si existe un nexo entre las variables estilo de comunicación en conflictos de pareja y dependencia, enfocados en un estudio descriptivo, comparativo, correlacional, trabajando con 220 personas, las que desarrollaron los cuestionarios de Lemos y estilos de mensajes en el manejo de conflicto. Se pudo finalizar detectando que las mujeres presentan mayor ansiedad en la separación, mientras que los varones expresiones límite, así mismo los resultados arrojan que existe relación entre las variables.

Alvarado (2018), aportó con un estudio en Cuenca, buscando describir manifestación de violencia, actitud y dependencia en madres, enfocándose en un trabajo descriptivo, contando con 220 mujeres a las que se le aplicó los instrumentos ISA y el CDE y la escala de violencia, donde se pudo determinar que existe un porcentaje alto de mujeres que padecen violencia, así como dependencia, pero lo que más llama la atención, es que existen mujeres que se muestran indiferentes hacia la violencia. Así pues, Peña (2019), en un estudio realizado en México, para poder conocer si existe relación entre dependencia con la indefensión aprendida en mujeres violentadas, utilizó un estudio descriptivo correlacional, trabajó con 90 mujeres, en las que aplicó el instrumento de Lemos y la escala de IA, permitiendo obtener como resultado, un alto índice con respecto a la violencia psicológica, así como un alto porcentaje en dependencia. De igual modo se pudo corroborar que existe relación entre variables.

Por su parte, Jaramillo (2014) manifiesta que la familia es un factor indispensable en el desarrollo del sujeto, debido a que conforma la base fundamental donde el ser humano aprende a relacionarse, conocerse y formar su personalidad. Es

el elemento fundamental y natural de la sociedad, por lo tanto, la violencia intrafamiliar genera múltiples situaciones que se interponen en su desarrollo.

Según la Organización Mundial de la Salud (2017), la violencia intrafamiliar hace referencia al comportamiento que presenta la pareja o ex pareja frente a la agraviada, provocando daños psicológicos, físicos o sexuales. Por su parte la Defensoría del Pueblo (2015), atribuye este acto como cualquier hecho o conducta que está apoyada en su género, determinada a provocar sufrimiento y daño, tanto físico como psicológico, sin condicionar el ámbito en el que se dé, puede ser privado o público.

Mientras que Cantera (2007), nos menciona que el patriarcado está orientado a que la mujer sea objeto de poder, control y dominio del varón, pues la naturaleza patriarcal comprende a la violencia como parte de amansamiento y domesticación de la mujer. Aportando con lo ya mencionado, García y Watts, (2011) refieren que las actitudes hacia la violencia de los hombres contra las mujeres dan forma tanto a la perpetración de la violencia contra las mujeres como a las respuestas a esta violencia por parte de la víctima y de quienes la rodean.

Desde la perspectiva de género, la violencia prioriza el patrón patriarcal para dar sustento a la violencia generada desde los hombres hacia las mujeres la cual, es parte de la sociedad. Estévez, Dea y Chávez (2018) se enfocan en el estudio de asuntos sociales y culturales, dando sentido a la violencia del varón hacia la mujer como el abuso de poder en un marco social que acepta la conducta agresiva del varón y normaliza que la mujer sea la víctima. Así mismo, Cantera (2005), afirma que el “impulsor de la conducta agresiva no es el amor, ni la pasión, ni tan solo el sexo, sino el poder”. Igualmente, Jaramillo (2014), señala que la violencia intrafamiliar en la sociedad juega un papel importante, debe tomarse en cuenta las creencias, cultura y características idiosincrásicas propias del lugar, son particularidades esenciales para evaluar la violencia intrafamiliar.

Así mismo, Cantera (2005), asume que la perspectiva de género busca problematizar la violencia familiar y hacerla parte de la sociedad, frenar la

normalización de la conducta de violencia del varón hacia la mujer y desfasar el pensamiento de la sociedad donde el hombre es supuestamente superior. Por su parte Jaramillo (2014) manifiesta que el rango de ingresos económicos y de educación generalmente son inversamente proporcionales a la incidencia del abuso y la violencia; por lo tanto plantea 6 dimensiones como características de la violencia intrafamiliar, entre ellas están: la violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia social, violencia patrimonial y violencia de género. Mientras que, para Riso, (2013). Las consecuencias psicológicas en los niños tanto como en la persona que sufre la violencia directamente generan daños irreparables a lo largo del tiempo.

El presente estudio pretendió entrelazar las variables y comprender la dinámica íntima que surge en una relación donde el contenido es de violencia y abuso, que razón consideran para tardar tanto en separarse y en caso lo hicieran, porque regresar a un círculo vicioso, cuáles son los factores que hacen que una mujer permanezca en una relación violenta; por lo tanto, se describe la siguiente variable. Para Castelló (2005), la dependencia emocional sustenta las conductas desatinadas de muchas mujeres violentadas en el hogar, cuando excusan los ataques, justifican las denuncias o no continúan con el proceso legal hacia su agresor, de forma contraria regresan con el abusador, intentando creer que este cambiara o incluso peor a esto inician una nueva relación automáticamente, la cual suele ser igual o peor a la relación anterior. Mientras que Strang y Baithwaite, (2002), resalta que el apego y la conducta impulsiva está mediado por la dependencia emocional. Por su parte, Flood y Peace. (2009). Añade que, ante un caso de dependencia emocional nos encontramos frente a una persona que idealiza a su pareja, pierde su identidad y se encuentra totalmente sumergido en una relación tóxica.

Buscando entrelazar las variables y pretendiendo comprender cuál es la actividad interna que se genera en una relación donde el contenido es de violencia y abuso, cuál es la razón que consideran para tardar en dejar estas relaciones, en caso termine porque regresar a ella, a su vez que factores personales hacen que se permanezca o se mantenga la violencia, nos enfocamos en la segunda variable.

En consecuencia, Soave, Caserta, Wenger, Desole y Perino (2015) definen al dependiente emocional como un perfil psicológico que se caracteriza por mostrar la necesidad de que otras personas se hagan responsables de los principales hechos o decisiones a lo largo de su vida, sentir miedo a la separación, tener dificultad para tomar una decisión por sí mismo, si se siente en desacuerdo con alguna decisión no lo expresara por temor a perder el apoyo o la aprobación de los otros, la soledad le provoca sentimientos de incertidumbre e incomodidad, se siente incapaz de cuidarse por sí mismo y posee un gran temor no realista a que lo abandonen. De igual modo Somayyeh & Ezar (2016) “asegura que es un estado emocional inestable que se caracteriza por desencadenar dependencia y necesidad en las relaciones amorosas, de tal forma que esa relación se encamine al desastre” (p. 258).

En ocasiones los casos de dependencia emocional pueden ser transitorios, generalmente un sujeto con dependencia emocional, repite el patrón con diferentes parejas, explorando la iniciación de la dependencia Castelló (2005), conceptualiza la vinculación afectiva, como una necesidad de conservar y generar vínculos interpersonales perdurables; el autor resalta las necesidades de vinculación afectiva, señala a la teoría del apego, enmarcando la forma en que se da el primer vínculo afectivo en nuestra infancia ya sea con los padres u otras personas donde se formaron los vínculos afectivos más valiosos. Cataloga las dimensiones de la siguiente forma:

La primera dimensión está orientada al miedo a la ruptura, no tolera la separación, siente pánico ante esa idea por ello intentará retomar la relación cuantas veces sea posible, de igual manera la segunda dimensión es miedo e intolerancia a la soledad, si se termina la relación intentara desesperadamente regresar o buscará de forma inmediata involucrarse en otra ; como tercera dimensión está la prioridad a la pareja, su vida gira entorno a su pareja, la cuarta dimensión es la necesidad de acceso a la pareja, conductas de atención exageradas, mensajes de texto y constantes llamadas. Así mismo la quinta dimensión es el deseo de exclusividad, evade su entorno familiar, amical y social; como sexta dimensión encontramos la subordinación

y sumisión, uno de los componentes domina más la relación, finalmente el Deseo de control y dominio, búsqueda constante de atención, cariño y afecto.

A continuación, Castelló (2005), la conceptualiza como la búsqueda constante de afecto que un sujeto siente hacia otro, a lo largo de sus diversas relaciones. Entre las propiedades de estos sujetos, se destacan sumisión, aferramiento excesivo, idealización del compañero, no tolera estar solo o sola, autoestima muy baja y un patrón de pareja inmerso en la violencia y el desequilibrio. En este sentido Cantera (2005), manifiesta que la violencia en el hogar es cualquier forma de abuso y agresión que se ejerce de un miembro del núcleo hacia otro, la víctima de la violencia puede ser la cónyuge que viva con el agresor o que haya vivido anteriormente, generalmente es el varón quien abusa de la mujer.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

La presente investigación fue de tipo básico, al respecto, Ñaupas, Mejía, Novoa y Villagómez (2014), manifiestan que el tipo básico está orientado a examinar recientes conocimientos, así como nuevas áreas de estudio sin una finalidad práctica inmediata o específica.

Diseño de investigación

Se utilizó un diseño no experimental que de acuerdo con Hernández y Mendoza (2018) cuando se emplea un diseño no experimental no hay tratamiento o maniobra de las variables. Asimismo, el estudio fue de nivel descriptivo - correlacional porque tuvo la finalidad de describir y establecer el rango de asociación que se encuentra entre dos o más variables (Arias 2012). También fue de corte transversal, porque se recolectaron datos en un determinado momento con la finalidad de analizar y describir la incidencia e interrelación, a su vez este estudio no buscó controlar ni manipular las variables de la investigación.

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1: Violencia familiar.

Definición conceptual. Es cualquier tipo de abuso de poder que se ejerce de un miembro de la familia hacia otro, la víctima de la violencia puede ser la cónyuge que viva con el agresor o que haya vivido anteriormente, generalmente es el varón quien abusa de la mujer (Cantera, 2005).

Definición operacional. La variable será medida a través de la escala VIFJ4, la cual consta de 25 ítems, a los que responde las categorías, casi nunca, pocas veces, a veces, muchas veces y siempre. La cual está establecida por seis dimensiones.

Indicadores. Golpes, gritos y humillaciones, obligar a mantener relaciones sexuales, intimidación, agravio y perjuicio, impedimento, dependencia emocional.

Escala de medición. Es de tipo Likert.

Variable 2: Dependencia emocional.

Definición conceptual. Se muestra como un exceso de afecto, en el que un individuo genera un vínculo extremo hacia su par, en el periodo que mantienen una relación (Castelló, 2005).

Definición operacional. El instrumento, Inventario de Dependencia Emocional – IDE, elaborado y validado por Aiquipa en el año 2012. Contiene 49 reactivos y 7 dimensiones, es una escala Likert con 6 opciones de respuesta, así mismo posee las dimensiones.

Indicadores. Pánico y temor, ansiedad, control, inseguridad y celos, carencia de afecto, sumisión, vigilancia.

Escala de medición. Es de tipo Likert.

3.3 Población, muestra y muestreo

Para este estudio se contó con la participación de mujeres de asentamientos humanos del distrito de Ate, beneficiarias de un programa social, la cual cuenta con un aproximado de 800 mujeres. El estudio se conformó por las unidades de casos, quienes formarán el referente para la selección de la muestra y que cumpla con criterios necesarios para la investigación (Arias, Villasís y Miranda, 2016).

Al respecto es importante considerar que el investigador debe especificar las características que deben cumplir los participantes (Arias, Villasís y Miranda, 2016).

Criterios de inclusión: Se consideró a mujeres que tengan la capacidad de leer y escribir, tengan como rango de edad entre 18 – 60 años, brinden su consentimiento

para su participación voluntaria, que hayan sido víctimas de violencia en algún momento de su vida, beneficiarias de la ONG y también que residan en Ate.

Criterios de exclusión: Se consideró como excluidas a todas las personas que no sean del sexo femenino, participantes que no completaron el cuestionario y que no quisieron ser parte de la investigación también, personas que no firmaron el consentimiento informado y que no sean beneficiarias de la ONG.

Por lo tanto, los participantes que no completaron el cuestionario, no firmaron el consentimiento informado y tuvieron inasistencia los días de la evaluación, están considerados dentro del criterio de exclusión.

La muestra está conformada por 250 mujeres beneficiarias de la ONG Warmi Wasi, fue indispensable que cumplieran con los criterios de inclusión para el presente estudio. El muestreo fue no probabilístico por conveniencia, teniendo en cuenta la facilidad de contacto entre los investigadores y los colaboradores de la ONG que hicieron accesible la información, Esto quiere decir que las investigadoras seleccionaron de manera intencional y directamente a los participantes, optando por los que se tiene más fácil acceso (Arias, Villasís y Miranda, 2016)

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnica

La técnica empleada fue la encuesta, que se desarrolló utilizando las redes sociales; esto se realizó a través de dos instrumentos psicométricos, en este sentido, Caro (2019) expresa que las encuestas son técnicas donde se redactan preguntas para obtener información precisa, es una técnica ágil y no amerita la presencia del investigador, puede realizarse colectivamente por correos electrónicos y llamadas telefónicas.

3.4.2 Instrumentos

Se emplearon los siguientes instrumentos:

Los instrumentos empleados para recoger la información fueron dos: la Escala de violencia intrafamiliar (VIF J4) que fue creada por Jaramillo (2013), Ecuador, posee 25 ítems y 6 dimensiones cuyo objetivo es medir el grado, tipo y severidad de violencia. La prueba presenta un Alfa de Cronbach de 0.93, el cual determinó una fiabilidad adecuada. El instrumento contiene 6 dimensiones las cuales exponen el 58,25% de la varianza total, asimismo contiene validez de criterio con una significancia al 95% de nivel de confianza y posee baremos apropiados al contexto. Su adaptación fue realizada por Sarmiento Salvador, Milagros en el año 2018, en una población de 130 mujeres víctimas de violencia en un centro de salud público de Ancón - Lima, donde se determinó la validez empleando el coeficiente de V de Aiken mediante criterio de jueces, señalando el resultado general = 0,80. a 1. Así mismo se determinó la confiabilidad donde se halló un coeficiente Alfa de Cronbach de 0,971 y una validez de contenido de 0,80 a 1, el cual indicó que la Escala de VIF J4 a través del tiempo arroja los mismos resultados.

El otro instrumento empleado fue el Inventario de Dependencia Emocional-IDE de Aiquipa (2012), fue elaborado en Perú, posee 49 ítems y 7 dimensiones a través de una escala Likert, la validez del instrumento se obtuvo mediante 5 jueces conocedores del tema, quienes estuvieron de acuerdo en las dimensiones dispuestas en más del 95% de los ítems, la confiabilidad se obtuvo mediante el método de consistencia interna, usando los coeficientes Alfa de Cronbach de 0,96 y "r" de Pearson corregida con la fórmula Spearman-Brown. Fue adaptado por Sarmiento Salvador, Milagros en el año 2018, en una población de 130 mujeres que contienen similares características a las del presente estudio, se determinó la validez mediante el V de Aiken, pasando por un criterio de jueces obteniendo como resultado general = 1.00, el cual señala que el instrumento posee satisfactoria validez de contenido. Asimismo, se determinó la confiabilidad donde se realizó una prueba piloto con la misma población para

comprobar la fiabilidad mediante el método de consistencia interna obteniendo como resultado un coeficiente alfa de Cronbach de 0.97.

3.5 Procedimientos

Los procedimientos se ejecutaron de manera virtual, mediante el aplicativo Google formulario el cual tiene la función de recolección de datos, el contacto con los participantes fue mediante whatsapp y llamadas telefónicas, adaptándose a la realidad socioeconómica y socioeducativa de la muestra. Del mismo modo, se redactó y envió un consentimiento informado adjuntado a ambos instrumentos, con el propósito de verificar y confirmar la participación voluntaria. Posteriormente se organizó y depuró la información, para finalmente elaborar la matriz de datos en el programa Excel.

3.6 Método de análisis de datos

A través de los instrumentos utilizados se obtuvieron respuestas que posteriormente fueron vaciados en el programa de cálculo Excel para la elaboración de la base de datos. Seguidamente se utilizó el Paquete Estadístico (SPSS) versión 23. Este programa estadístico se utilizó para determinar si la base de datos contaba con normalidad, siendo utilizado el estadígrafo Kolmogorov –Smirnov, el cual evidenció que la presente base de datos no contaba con normalidad. Siendo la normalidad de la base de datos una característica esencial para establecer que estadígrafo utilizar para determinar correlación entre variables. A través del programa estadístico SPSS se estableció la aplicación del estadígrafo no paramétrico de Spearman.

3.7 Aspectos éticos

De acuerdo a las características de esta investigación, se ha tomado en cuenta los aspectos éticos que son: beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia. Es por ello que se expuso el propósito y la finalidad del estudio a cada participante, entregándoles una ficha de consentimiento informado, la que debió ser firmada aceptando su participación voluntaria, así mismo se les dio a conocer, sobre la reserva

de datos personales, los cuales se mantuvo en el anonimato, así mismo, se protegió la confidencialidad de las respuestas emitidas.

Se respetó la libertad de cada persona para participar o retirarse de la investigación, como parte de nuestro compromiso. Mientras que, como parte de la confidencialidad, protegimos cualquier información que se decepcionó por parte de los colaboradores en el transcurso de la investigación.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Coeficiente de correlación de RHO Spearman de las variables: Violencia familiar y dependencia emocional.

Relación entre violencia familiar y dependencia emocional		
	Coeficiente de correlación	,130
Rho de Spearman	Sig. (bilateral)	,041
	N	250

En la tabla 1, se evidencia que la prueba Spearman, da como valor de coeficiente de correlación $r = 0.130$ lo que indica correlación positiva media, es decir, cuando una variable incrementa la otra también lo hace de forma ligera, donde afirma que si existe relación entre violencia familiar y dependencia emocional. Por lo cual, se descarta la hipótesis nula, y se reafirma la hipótesis alterna, es decir, si existe relación entre violencia familiar y dependencia emocional.

Tabla 2.

Coeficiente de correlación de RHO Spearman entre Dependencia emocional y la dimensión Violencia física.

Relación entre Dependencia emocional y violencia física.		
	Coeficiente de correlación	,230
Rho de Spearman	Sig. (bilateral)	,000
	N	250

La tabla 2, evidencia que la prueba Spearman, da como valor de coeficiente de correlación $r = 0.230$ lo que indica correlación positiva media, es decir, cuando una variable incrementa la otra también lo hace de forma ligera. La Dependencia emocional mantiene relación con la violencia física, se demuestra que ambas se presentan juntas.

Tabla 3.

Coeficiente de correlación de RHO Spearman entre Dependencia emocional y la dimensión Violencia psicológica.

Relación entre Dependencia emocional y violencia psicológica.		
	Coeficiente de correlación	,152
Rho de Spearman	Sig. (bilateral)	,016
	N	250

En la tabla 3, se evidencia que la prueba Spearman, da como valor de coeficiente de correlación $r = 0.152$ lo que indica correlación positiva media, es decir, cuando una variable incrementa la otra también lo hace de forma ligera. La Dependencia emocional mantiene relación con la violencia psicológica, se demuestra que ambas se presentan juntas.

Tabla 4

Coeficiente de correlación de RHO Spearman entre Dependencia emocional y la dimensión Violencia sexual.

Relación entre Dependencia emocional y violencia sexual.		
	Coeficiente de correlación	,170
Rho de Spearman	Sig. (bilateral)	,000
	N	250

En la tabla 4, se evidencia que la prueba Spearman, da como valor de coeficiente de correlación $r = 0.170$ lo que indica correlación positiva media, es decir, cuando una variable incrementa la otra también lo hace de forma ligera. La Dependencia emocional mantiene relación con la violencia sexual, se demuestra que ambas se presentan juntas.

Tabla 5

Coeficiente de correlación de RHO Spearman entre Dependencia emocional y la dimensión Violencia social.

Relación entre Dependencia emocional y violencia social.		
	Coeficiente de correlación	,205
Rho de Spearman	Sig. (bilateral)	,001
	N	250

En la tabla 5, se evidencia que la prueba Spearman, da como valor de coeficiente de correlación $r = 0.205$ lo que indica correlación positiva media, es decir, cuando una variable incrementa la otra también lo hace de forma ligera. La Dependencia emocional mantiene relación con la violencia social, se demuestra que ambas se presentan juntas.

Tabla 6

Coeficiente de correlación de RHO Spearman entre Dependencia emocional y la dimensión Violencia patrimonial.

Relación entre Dependencia emocional y violencia patrimonial.		
	Coeficiente de correlación	,209
Rho de Spearman	Sig. (bilateral)	,000
	N	250

En la tabla 6 se evidencia que la prueba Spearman, da como valor de coeficiente de correlación $r = 0.209$ lo que indica correlación positiva media, es decir, cuando una variable incrementa la otra también lo hace de forma ligera. La Dependencia emocional mantiene relación con la violencia patrimonial, se demuestra que ambas se presentan juntas.

Tabla 7

Coeficiente de correlación de RHO Spearman entre Dependencia emocional y la dimensión Violencia de género.

Relación entre Dependencia emocional y violencia de género.		
	Coeficiente de correlación	,300
Rho de Spearman	Sig. (bilateral)	,000
	N	250

La tabla 7 se evidencia que la prueba Spearman, da como valor de coeficiente de correlación ($r = 0.300$) lo que indica correlación positiva media, es decir, cuando una variable incrementa la otra también lo hace de forma ligera. La Dependencia emocional mantiene relación con la violencia de género, se demuestra que ambas se presentan juntas.

Tabla 8

Niveles de violencia familiar en mujeres beneficiarias de una ONG de asentamientos humanos de Ate, 2020

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Medio	8	3,2
Alto	242	96,8
Total	250	100,0

En la tabla 8 se observa que el 3,2%, están en el nivel medio y el 96,8% en el nivel alto de violencia familiar, determinando que gran parte de la muestra presenta un nivel alto de violencia familiar.

Tabla 9

Niveles de Dependencia emocional en mujeres beneficiarias de una ONG de asentamientos humanos de Ate, 2020

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	1	0,4
Medio	47	18,8
Alto	202	80,8
Total	250	100,0

En la tabla 9, se observa que, el 0,4% de las mujeres están en el nivel bajo, el 18,8% en el nivel medio y el 80,8% en el nivel alto de dependencia emocional. Evidenciando que gran porcentaje de la muestra presenta un nivel alto de dependencia emocional.

Contrastación de hipótesis

3.2. Prueba de hipótesis

Tabla 10

Contrastación de hipótesis.

		Dependencia Emocional
	Coeficiente de correlación	,130
Rho de Spearman	Violencia Familiar	Sig. (bilateral) ,041
	N	250

La tabla, demuestra que la prueba Spearman, da como valor de coeficiente de correlación $r=-0.130$ lo que indica correlación positiva media, es decir, cuando una variable incrementa la otra también lo hace de forma ligera. Además, el p valor es menor a $\alpha 0,041$. Por lo cual, se descarta la hipótesis nula, y se reafirma la hipótesis alterna, es decir, si existe relación entre violencia familiar y dependencia emocional.

V. DISCUSIÓN

Esta investigación tuvo como resultados que, existe una relación entre las variables violencia familiar y la dependencia emocional, en consecuencia, se percibe también que las mujeres tienen un nivel medio de violencia familiar y presentan un nivel alto de dependencia emocional. La violencia contra la mujer se ha ido incrementando y más aún en los últimos años, donde se presentan diversos tipos, según los reportes es la violencia psicológica la que presenta mayor incidencia, quizás esto podría darse porque se encuentra estrechamente ligado a la dependencia emocional, tal como lo refiere el instituto andaluz de sexología y psicología de España (2017), quienes comprobaron que el 33.3% de jóvenes presentaban rasgos de dependencia emocional, siendo mayor los casos en las mujeres.

En mismo orden, Sarmiento (2018), encontró una correlación directa entre la dependencia y la violencia; del mismo modo, Marín (2017) demostró una relación entre la dependencia y la agresividad y por su parte Correa y Cortegana (2018) una alta correlación entre dichas variables. Estos resultados coinciden con los del presente estudio, esto podría deberse a que estos antecedentes pertenecen también a la realidad peruana, asimismo, hay que destacar que la muestra en mencionado estudio son mujeres que pertenecen a un programa de apoyo contra la violencia familiar. En este contexto los resultados coinciden con lo mencionado por los autores quienes afirman que la dependencia emocional se encuentra estrechamente ligada con la violencia familiar, es así como se puede explicar la dinámica que surge en una relación donde el contenido es de violencia y el abuso se mantiene en el tiempo, buscan la razón para tardar tanto en separarse; y si lo hacen, vuelven a la relación generando un círculo vicioso, en este sentido Castelló (2005), admite que la dependencia emocional sustenta las conductas desatinadas de muchas mujeres violentadas en el hogar, cuando excusan los ataques, justifican las denuncias o no continúan con el proceso legal hacia su agresor; de forma contraria, regresan con el abusador, intentando creer que este cambiara o incluso peor a esto, inician una nueva relación automáticamente, la cual suele ser igual o peor a la relación anterior; en este mismo sentido Strang y

Baithwaite, (2002), resaltan que el apego y la conducta impulsiva están mediados con la dependencia emocional, y Flood y Peace (2009), añade que, ante un caso de dependencia emocional nos encontramos frente a una persona que idealiza a su pareja, pierde su identidad y se encuentra totalmente sumergido en una relación tóxica.

En cuanto a la dimensión violencia física es una de las más comunes y en su mayoría los autores consideran que es la más grave, debido a que suele causar la muerte de la víctima, el presente estudio obtuvo resultados en base a esta dimensión con relación a la dependencia emocional, indicando que existe una correlación positiva media. En este mismo sentido los resultados de Palma guardan relación con los del presente estudio, ya que en el año (2017), obtuvo como resultado una relación altamente significativa, por su parte el ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), mostró que del 100% de mujeres violentadas, sólo el 53% registró denuncias, el 20% de estas continuó con el proceso legal y lamentablemente el 33% restante intentaron quitar y/o excusar las denuncias. Podemos notar que los resultados de otras investigaciones y las cifras estadísticas, coinciden con los del presente estudio, esto podría deberse a que dichos estudios se realizaron en el mismo país, también hay que destacar que la muestra en estudio, han sido solo mujeres. En este marco podemos explicar que muchas veces las mujeres agredidas físicamente toleran las agresiones por una situación de dependencia emocional.

Es así como podemos dar sustento a la tolerancia por parte de las mujeres ante las conductas de violencia de sus parejas, quienes suelen excusar o justificar estas agresiones por un vínculo afectivo extremo, donde consideran que dependen de la pareja y además la idealizan.

Debido al incremento de las denuncias que se presentan, muchas de estas están direccionadas a la violencia psicológica, como es el caso de los reportes que nos presenta la Municipalidad de Ate (2019), quien nos muestra que el 46,43% de denuncias reportadas en Vitarte, un porcentaje alto fue por violencia psicológica. De acuerdo a los resultados obtenidos en este trabajo, se observa una correlación positiva media, por ello se evidencia una relación entre violencia psicológica y la dependencia

emocional. Del mismo modo, Peña (2019) en México, encontró una correlación entre las variables, obteniendo un alto índice con respecto a la violencia psicológica, así como alto porcentaje en dependencia. Estos resultados se asemejan a los encontrados en nuestra realidad, esto puede deberse a la condición social, ya que ambos estudios fueron realizados a mujeres de bajas condiciones económicas.

En este entorno podemos entender que las mujeres que padecen violencia psicológica desde etapas tempranas en su vida, son altamente dependientes de su pareja, según Riso (2013) quien admite, que las consecuencias psicológicas en los niños tanto como en la persona que sufren la violencia directamente, generan daños irreparables a largo plazo, por su parte la Defensoría del Pueblo (2015), atribuye este acto como cualquier hecho o conducta que está apoyada en su género, determinada a provocar sufrimiento y daño, tanto físico como psicológico, sin condicionar el ámbito en el que se dé, el mismo que puede ser privado o público. La violencia sexual es otro tipo de violencia que se ha incrementado en los últimos años, es así como la Organización mundial de la salud, (OMS, 2014), recogieron datos de 133 países, 88% de la población mundial, revela que una cuarta parte de la población adulta fue víctima de maltrato físico en su niñez, que de cada 5 mujeres una sufrió abuso sexual en la niñez, y de cada 3 mujeres una padeció violencia sexual o física en algún período de su vida.

El resultado en esta dimensión revela una relación positiva media, entre las variables, en este sentido se afirma la relación entre la violencia sexual y la dependencia emocional, en mismo orden, Villena (2019), en su investigación con 265 sujetos, obtuvo una correlación positiva entre la dependencia emocional y la violencia en los vínculos de pareja, así como el mayor índice de dependencia emocional lo posee el sexo femenino. Estos resultados mantienen similitud con los resultados que presenta esta investigación, la misma que se podría atribuir a que las variables trabajadas se han incrementado a nivel internacional y han creado gran impacto en los investigadores, pretendiendo conocer y obtener mayor información de los fenómenos trabajados. En este marco, podríamos decir que la violencia sexual se encuentra estrechamente ligada a la dependencia emocional, el Instituto Nacional Noguchi

(2020), indicó que el 21% de las mujeres que viven en Lima, presentan una frecuencia diaria de violencia por parte de su pareja. Del mismo modo, un informe del MIMP (2019), adujo que Lima es la región que posee mayor incidencia de violencia intrafamiliar, ubicándose en primer lugar con el 32 % a diferencia de otras regiones que poseen entre el 3% y 5%.

La violencia social hacia las mujeres generalmente es de fuerte impacto a nivel social y cultural, es así como la OPS, (2013), halló grandes índices de violencia hacia el sexo femenino, dentro de este grupo, porcentaje de afectadas fue entre un 17 a 53%, relativo a cada país. Como lo señala el estudio, el incremento de la violencia contra las mujeres a nivel internacional y el impacto social que ha generado ya que la violencia generalmente está orientada hacia el género femenino, Cantera (2007), nos menciona que el patriarcado está orientado a que la mujer sea objeto de poder, control y dominio del varón, pues la naturaleza patriarcal comprende a la violencia como parte de amansamiento y domesticación de la mujer. En esta línea se halló como resultado una correlación positiva media, es decir, existe relación entre violencia social y dependencia emocional. Aportando con lo ya mencionado García y Watts, (2011), refieren que las actitudes hacia la violencia de los hombres contra las mujeres dan forma tanto a la perpetración de la violencia contra las mujeres como a las respuestas a esta violencia por parte de la víctima y de quienes la rodean.

En los datos obtenidos, podemos señalar que la violencia social se encuentra estrechamente ligada con la dependencia emocional, asimismo, ambas se presentan juntas, este resultado podría otorgar una respuesta ante la situación de tolerancia y justificación de muchas mujeres ante episodios de violencia, la dependencia emocional en estas mujeres les permite tolerar y continuar con una relación donde el contexto es generalmente violento.

La violencia patrimonial ha generado también un gran impacto, y en estos últimos años, cobra mayor índice en relaciones donde ha habido negocios, empresas, inmuebles, entre otro tipo de bienes materiales. Según Estévez, Dea y Chávez (2018) señalan como violencia patrimonial todo hecho que, con ilegitimidad, genere daño a la

víctima; generalmente se presenta cuando sustraen, ocultan, destruyen o retienen recursos económicos, así como bienes e inmuebles de la pareja. Los mismos autores, señalan que la violencia también engloba asuntos sociales y culturales, dando sentido a la violencia del varón hacia la mujer como el abuso de poder en un marco social que acepta la conducta agresiva del varón y normaliza que la mujer sea la víctima. Es así como en este estudio se evidencia una correlación positiva media, con respecto a esta dimensión, es decir, cuando una variable incrementa la otra también lo hace de forma ligera. Además, indica que existe relación entre violencia patrimonial y dependencia emocional. Esto explicaría la razón por la cual muchas veces las mujeres no denuncian incluso cuando el abusador no cumple con la pensión alimenticia para los hijos, este vínculo afectivo extremo que posee la víctima con su victimario le permite quedarse callada y tolerar episodios de violencia, humillación e incluso considerar que es la culpable de la situación. Así como Cantera (2005), afirma que el “impulsor de la conducta agresiva no es el amor, ni la pasión, ni tan solo el sexo, sino el poder”. Igualmente, Jaramillo (2014), en el desarrollo de la violencia intrafamiliar, la sociedad juega un papel importante, debe tomarse en cuenta las creencias, cultura y características idiosincrásicas propias del lugar, son particularidades esenciales para evaluar la violencia intrafamiliar.

De esta manera se puede explicar la dinámica que surge en una relación donde el contexto es de violencia, evidentemente la víctima permite estos episodios porque se encuentra en una burbuja de dependencia emocional, donde considera que lo que hace su pareja es correcto, la violencia no distingue sexo, edad, raza, condición social, pero si algo tenemos que considerar, es el incremento que surge en mayor porcentaje con relación al género femenino, estos datos alarman a la sociedad y nos ponen en alerta y en busca de alternativas de solución que contrarresten estas cifras. Los resultados obtenidos en este estudio indican correlación positiva media, es decir, existe relación entre violencia de género y dependencia emocional, Obando 2018, en un estudio en Lima, encontró altos índices de violencia hacia la mujer, enfatizando que la violencia de género está presente en este estudio. Por lo que podemos corroborar que se encuentra similitud con nuestra investigación.

Los niveles de violencia familiar que se registran en nuestro país, llaman cada vez más la atención y causan preocupación, así lo evidencia el hospital Hermilio Valdizan, (2019), lo confirma, ya que durante el año 2019 atendió 21,654 consultas solo pertenecientes al distrito de Ate, donde 7,235 personas acudieron por trastornos específicos de la personalidad, en estas cifras se incluyen a personas que pasaron por episodios de violencia familiar así como casos de trastorno dependiente de la personalidad.

Es evidente que la dependencia emocional en nuestro país, es cada vez más resaltante, somos testigos día a día del incremento en el nivel que se viene suscitando y la revista iberoamericana de psicología y salud (2017) lo confirma, ya que, en su estudio realizado a 3500 personas latinoamericanas, el 39,3% poseen dependencia emocional, pero lo que más resalta en este estudio, es que las mujeres son las que puntúan más alto.

Estos resultados arrojados en el estudio, evidenciaron que, el 0,4% de las mujeres están en el nivel bajo, el 18,8% en el nivel medio y el 80,8% en el nivel alto de dependencia emocional, porcentaje alto, datos que para Laca y Mejía (2017), son similares, ya que su estudio realizado en México a 220 personas se pudo detectar que las mujeres presentan mayor ansiedad en la separación, lo que incrementa su nivel de dependencia.

VI. CONCLUSIONES

- Primera: Existe relación entre la violencia familiar y la dependencia emocional, es decir, una mujer que es violentada de diversas formas por su pareja es incapaz de terminar la relación, la idea de cortar la relación a estas mujeres les aterra, tienen un miedo extremo y no toleran estar solas. Así también, consideran que deben otorgarle prioridad a su pareja, se someten ante cualquier indicación del abusador, no poseen la capacidad de tomar decisiones y continúan en este círculo vicioso.
- Segunda: Se Identificó que la violencia física mantiene una correlación positiva media con la dependencia emocional, es decir, cuando una mujer es golpeada y agredida físicamente por su pareja no toma acciones legales correspondientes, no presenta una denuncia ante las autoridades justamente por este vínculo afectivo extremo que ha creado con su pareja, la dependencia justificaría la conducta de las mujeres cuando justifican la agresión y regresan con el agresor, perdonando la conducta de violencia e incluso considerando que ellas son las responsables de los hechos.
- Tercera: Se identificó que la violencia psicológica y la dependencia emocional mantienen una relación positiva media, la cual explicaría porque muchas mujeres que sufren de constantes gritos, humillación y denigración por parte de su pareja continúan con la relación, han idealizado a su pareja, han perdido su identidad y se encuentran totalmente sumergidas en una relación de vínculo afectivo extremo. Ante la idea de separación la mujer pretenderá convencer a su abusador de que no debe dejar la relación,

aunque tenga que rogar, perder su dignidad e incluso prometer que se actuará acorde a lo que el abusador disponga.

Cuarta: Se encontró que la violencia sexual y la dependencia emocional mantienen una correlación positiva media, la cual otorgaría sustento, cuando muchas veces las mujeres que son obligadas a mantener relaciones sexuales, observar material pornográfico entre otros indicadores que engloba la violencia sexual, no hacen nada frente a ello. Esta necesidad de afecto y vínculo extremo las conlleva a pensar que es parte de su obligación mantener relaciones sexuales, aun cuando sea por la fuerza y sin su consentimiento, por ende, tolera y excusa estas situaciones.

Quinta: Se evidencio que la violencia social mantiene una correlación positiva media con la dependencia emocional, debido a que una mujer que es agredida en frente de sus vecinos, discriminada y ridiculizada a causa de su pareja; Generalmente normaliza estas conductas, no considera que la estén dañando, considera que el problema son las personas, e incluso ella se siente parte del problema, mas no su pareja. Se encuentra en un estado de subordinación y sumisión donde no puede y no quiere salir de la relación.

Sexta: Se identificó que la violencia patrimonial guarda correlación positiva media con la dependencia emocional, lo que pone en evidencia que los recursos económicos son un factor decisivo para que las mujeres sean dependientes de sus parejas.

Séptima: Se determinó que la violencia de género guarda correlación positiva media con la dependencia emocional, lo que significa que el género femenino es el que prevalece en mayor porcentaje con relación a la

violencia familiar encontrándose ligado a la dependencia. Eso quiere decir que el género es un factor determinante en esta investigación.

Octava: Se identificó que la mayoría de las evaluadas, presentan un nivel alto de violencia familiar, lo que confirma que esta población ha experimentado distintos tipos de violencia en sus entornos, como la violencia física, sexual, patrimonial, psicológica entre otras ya nombradas en la investigación, y que nos muestra una triste realidad.

Novena: Casi la totalidad de las participantes, presentan un nivel alto de dependencia emocional, lo que nos indica que esta población, presenta manifestaciones de temor a la ruptura, miedo a la soledad, subordinación, sumisión hacia la pareja, entre otras características propias de personas dependientes, que han sido identificadas por autores ya mencionados.

VII.- RECOMENDACIONES

- Primera: Se recomienda emplear este informe como referente y así diseñar programas de intervención y promoción, considerando los datos obtenidos y las características de la población, buscando otorgar herramientas y técnicas enfocadas a sus necesidades con el fin de disminuir la incidencia de casos de dependencia emocional y violencia familiar
- Segunda: Se sugiere elaborar futuros estudios teniendo en cuenta que la violencia también se ha ido magnificando y hoy en día podemos hablar de tipos de violencias considerando entre ellas física, sexual, psicológica, económica, patrimonial, social y de género, de igual manera poder identificar quienes son los agresores directos para así poder diseñar una mejor descripción de la muestra.
- Tercera: Se propone llevar a cabo mayores estudios que consideren a la dependencia emocional con otras variables de estudio, de esta manera amplificar los antecedentes y aportar a futuros estudios.
- Cuarta: Se recomienda adaptar y crear nuevos instrumentos psicológicos que puedan ayudar a los investigadores en la recolección de datos, asimismo ayudar a medir el fenómeno violencia familiar, así como dependencia emocional en el contexto peruano.
- Quinta: Se recomienda a las autoridades correspondientes la construcción e implementación de un centro emergencia mujer (CEM) en los

asentamientos humanos de Ate, de esta manera puedan otorgarles asesoramiento psicológico y legal a las mujeres víctimas de violencia.

Sexta: Se sugiere al MINSA preparar y capacitar al personal del centro de salud para que brinden una orientación, asesoría e intervención oportuna ante los casos de violencia familiar, así como también para los sujetos que presenten rasgos de dependencia emocional.

REFERENCIAS

Aiquipa, J. (2012). *Diseño y validación del inventario de dependencia emocional-IDE*.
Revista IIPS, 15, 133-145.

<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/ripsi/v15n1/a09.pdf>

Alvarado, D. (2018). *Violencia de pareja, dependencia emocional y actitud hacia la violencia sufrida en mujeres de Sinincay Cuenca*. (Tesis de maestría, universidad de Cuenca, Ecuador.

<http://dspace.ucuenca.edu.ec/jspui/handle/123456789/31721>

Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación*. (6a Edición). Venezuela: Episteme

Arias, J; Villasis, M. y Miranda, M. (2016). *El protocolo de investigación III: la población de estudio*. (2da ed). Alergia México, 63, 201-206.

Cantera, L. (2005). *Violencia en la pareja: fenómenos, procesos y teorías*. Madrid: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
<file:///C:/Users/Miguel/Downloads/Dialnet-ViolenciaDeGeneroEmCasais-5163211.pdf>

Cantera, L. (2007). *Casais e violência: Um enfoque além do gênero*. Porto Alegre: Dom Quixote.

<https://biblat.unam.mx/es/revista/paideia-ribeirao-preto/articulo/cantera-l-m-casais-e-violencia-um-enfoque-alem-do-genero-porto-alegre-dom-quixote-2007>

Caro, L. (2019). *Técnicas e instrumentos para la recolección de datos*. 15 junio del 2020, de Lifeder Sitio web:

<https://www.lifeder.com/tecnicas-instrumentos-recoleccion-datos/>

- Castello, J. (2005). *La dependencia emocional como un trastorno de la personalidad*. (4 ed.) Madrid: Alianza editorial.
- Correa, A. & Cortegana, J. (2018). *Dependencia emocional y violencia intrafamiliar en madres de un colegio de Porcón Bajo* (Tesis de pregrado, universidad privada Antonio Guillermo Urrelo, Cajamarca). <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/812/DEPENDENCIA%20EMOCIONAL%20Y%20VIOLENCIA%20INTRAFAMILIAR%20EN%20MADRES%20DE%20UN%20COLEGIO%20DE%20PROCON%20BAJO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Defensoría del Pueblo (2015). *Violencia contra las mujeres en relación de pareja en el Callao*. Biblioteca Nacional del Perú, 100-116. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/Informe-de-Adjuntia-N-003-2015-DP-ADM.pdf>
- Escudero, M. (2018). *Dependencia emocional - Apego patológico*. 15 junio del 2020, de Centro Manuel Escudero Sitio web: <https://www.manuelescudero.com/dependencia%20%20emocional-apego-patologico/>
- Estévez, A; Dea, M y Chávez V. (2018). The role of emotional dependence in the relationship between attachment and impulsive behavior. *Annals of psychology*, 34, 8. <http://scielo.isciii.es/pdf/ap/v34n3/0212-9728-ap-34-03-438.pdf>
- Flood, M & Pease, B. (2009). *Factors Influencing Attitudes to Violence against Women*. Sage journals, 2, 25. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1524838009334131>
- García, C. y Watts, W. (2011). *Violence against women: an urgent public health priority* October 3, 2020, from scielo Website: <https://www.scielosp.org/article/bwho/2011.v89n1/2->

Hermilio Valdizan (2019) *Datos estadísticos de atenciones clínicas*, Hospital Herminio Valdizan, 15-16.

Hernández, R; Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill.

Instituto Andaluz, Sexología y Salud (2017). *Dependencia emocional: la nueva esclavitud del siglo XXI*. 2 de julio del 2020, de Andaluz Sitio web: <https://www.iasexologia.com/dependencia-emocional-la-nueva-esclavitud-del-siglo-xxi/>

Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado, Hideyo Noguchi. (2020). *Violencia contra la mujer*. 25 junio del 2020, de Sala de prensa virtual Sitio web: <http://www.insm.gob.pe/oficinas/comunicaciones/notasdeprensa/2013/01.html>

IPSOS. (2020). *Problemas emocionales afectan a los hogares*. 1 de julio del 2020, del comercio Sitio web:

<https://elcomercio.pe/politica/el-comercio-ipsos-problemas-emocionales-afectan-al-52-de-ciudadanos-coronavirus-covid-19-noticia/>

Jaramillo, J. (2013). *Construcción de una escala de violencia intrafamiliar Cuenca - Ecuador*. Facultad de Ciencias médicas, 32, 2-8. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21201/1/Dr.%20Julio%20Jaramillo.pdf>

Laca, F. y Mejía, J. (2017). *Dependencia emocional, consciencia del presente y estilos de comunicación en situaciones de conflicto con la pareja*. 22 de abril del 2020, de Enseñanza e Investigación en Psicología Sitio Web: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29251161006>

Marín, L. (2017). *Dependencia emocional y agresividad en mujeres víctimas de violencia en una comisaría del distrito de Los Olivos*. (Tesis de pregrado, universidad Cesar Vallejo: Los Olivos). <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/3320>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2017). *Registro de denuncias a nivel nacional*. 7 de julio del 2020 de sitio Web: <https://www.gob.pe/480-programa-nacional-para-la-prevencion-y-erradicacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-e-integrantes-del-grupo-familiar-centros-de-emergencia-mujer-cem>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2019). *Informe estadístico Violencia en cifras* de MIMP Sitio Web:

<https://portalestadistico.pe/wp-content/uploads/2020/04/Informe-Estad%3%ADstico-N%C2%B0-03-2020-Marzo-portal.pdf>

MINSA (2018) *Centro de Salud Mental Comunitario "Santa Rosa de Huaycán"*. 6 de julio del 2020, Sitio Web: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/21363minsa-inaugura-centro-de-salud-mental-comunitario-santa-rosa-deHuaycán>.

Municipalidad distrital de Ate. (2019). *Nuestros logros*. Boletín informativo, 70-78. <http://www.muniate.gob.pe/areas/SGSC/files/filesSC/2%20-%20BOLETIN%20N%C2%B0%2015%20VIOLENCIA%20FAMILIAR%20DE%20ENE-DIC%202019.pdf>

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación Cuantitativa, Cualitativa y redacción de la Tesis*. Colombia: ediciones de la U.

Obando, M. (2018). *Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional en estudiantes de una universidad de villa el salvador*. (Tesis de pregrado, universidad autónoma del Perú, Lima). <http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/555>

Observatorio de criminalidad. (2018). *Feminicidios, Registro en la fiscalía de la nación*. INEI, 15-23.

- Observatorio de criminalidad. (2020). *Observatorio nacional de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. INEI, 115-128.
- Organización Mundial de la Salud. (2014). *Informe mundial sobre la violencia y la salud. 10 de julio del 2020*.
- Organización mundial de la salud. (2017). *Violencia contra la mujer, centro de prensa*. 12 de julio del 2020 de, sitio web:
https://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/
- Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el caribe análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Whashington: DC.
- Palma, L. (2017). *Clima social familiar y dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia familiar del IV sector de Collique, Comas*. (Tesis de pregrado, universidad cesar Vallejo, Lima).
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/11333>
- Peña, V. (2019). *Relación entre dependencia emocional e indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar*. (Tesis de pregrado, universidad de Atlacomuco, México).
<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/105655/Tesis%20de%20Vanesa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rios, O. & Paneque, Z. (2017). *Violence against women, intimate partner violence, emergency medical services*. October 1, 2020, from university of medical sciences Grenna Sitio web:
<https://www.medigaraphic.com/pdfs/multimed/mul-2016/mul166d.pdfssed>
- Riso, W. (2013). *Practical guidehow to overcome emotional dependency*. Canadá: Phronesis SAS.

- Sarmiento, M. (2018). *Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres violentadas atendidas en su centro de salud público de Ancón, Lima -2018*. (Tesis de pregrado, universidad Cesar Vallejo, Lima). <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/25862?show=full>
- Soave, Caserta, Wenger, Desole y Perino. (2015). *Environment and Endometriosis: a toxic relationship*: October 3, 2020, from the University of Genova Website: https://www.researchgate.net/publication/279456710_Environment_and_Endometriosis_A_toxic_relationship
- Mayyeh, N. & Ezar, T. (2016). *The Relationship Between Emotional Dependence on Facebook and Psychological Well-Being in Adolescents Aged 13–16*. October 3, 2020, from Springer Website. <https://link.springer.com/article/10.1007/s12187-016-9438-3>
- Strang, H. & Baithwaite, J. (2002). *Restorative justice and family violence*. Inglaterra: Australia Cataloguing.
- Valle, L., y Moral, M. V. (2018). *Dependencia emocional y estilo de apego adulto en las relaciones de noviazgo en jóvenes españoles*. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 9(1), 27-41. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2018.01.013>
- Villena, Y. (2019). *Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en adolescentes de instituciones educativas públicas del Cercado del Callao*. (Tesis, Repositorio universidad César Vallejo, Perú). <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/37616>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización de las variables.

VARIABLES DE ESTUDIO	VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VIOLENCIA FAMILIAR	La violencia intrafamiliar es cualquier tipo de abuso de poder que se ejerce de un miembro de la familia hacia otro, la víctima de la violencia puede ser la cónyuge que viva con el agresor o que haya vivido anteriormente, generalmente es el varón quien abusa de la mujer. Cantera (2005).	La variable será medida a través de la escala VIFJ4, la cual consta de 25 ítems, a los que responde las categorías, casi nunca, pocas veces, a veces, muchas veces y siempre. La cual está establecida por seis dimensiones.	<ul style="list-style-type: none"> -Violencia física -Violencia psicológica -Violencia Sexual -Violencia social -Violencia patrimonial -Violencia de género 	<ul style="list-style-type: none"> - Golpes - Gritos y humillaciones. - Obligar a mantener relaciones sexuales - Intimidación - Agravio y perjuicio. - Impedimento 	Escala Likert
DEPENDENCIA EMOCIONAL	La dependencia emocional como la necesidad afectiva extrema que una persona siente hacia otra a lo largo de sus diferentes relaciones de pareja. Castello (2005).	El instrumento, Inventario de Dependencia Emocional – IDE, elaborado y validado por Aiquipa en el año 2012. Contiene 49 reactivos y 7 dimensiones, es una escala Likert con 6 opciones de respuesta, así mismo posee las dimensiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Miedo a la ruptura - Miedo e intolerancia a la soledad. - Prioridad a la pareja - Necesidad de acceso a la pareja - Deseo de exclusividad - Subordinación y sumisión - Deseo de control y dominio 	<ul style="list-style-type: none"> -Pánico y temor. -Ansiedad -Control - Inseguridad y celos -Carencia de afecto. -Sumisión - Vigilancia 	Escala Likert

Anexo 2. Autorización de uso de instrumentos.

Escala de violencia intrafamiliar

Autor: Julio Jaramillo Oyervide

CONCLUSIONES

Tomando en cuenta que en Cuenca-Ecuador no existía escala para el diagnóstico del tipo y severidad de la violencia intrafamiliar hacia las mujeres, su diagnóstico dependía del criterio de peritos y jueces.

La Escala de Medición de Violencia Intrafamiliar VIFJ4 con sus seis dimensiones: violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género, mantiene su fiabilidad a través del tiempo. El estadístico de fiabilidad alfa de Cronbach determina una consistencia interna de la escala VIFJ4 en su aplicación inicial de

La escala VIFJ4 es una herramienta útil en el diagnóstico del tipo y severidad de violencia intrafamiliar.

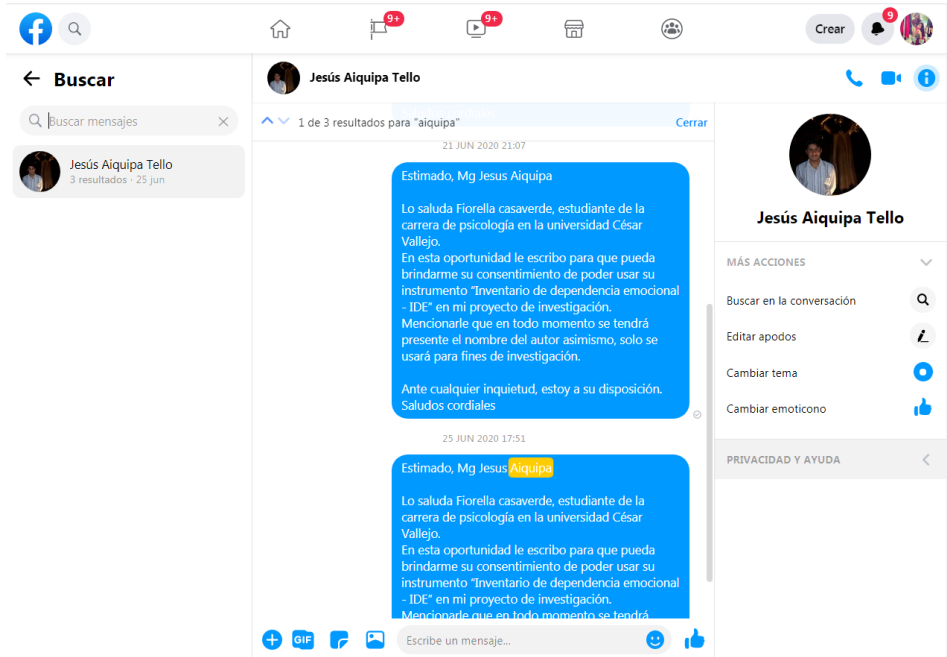
Conflicto de Intereses: Los autores declaran no haber conflicto de intereses.

La escala VIFJ4 y su instrucción de uso están disponibles para las personas e instituciones siempre y cuando se mencione la debida autoría.

Inventario de dependencia emocional-IDE

Autor: Jesús Joel Aiquipa Tello

The screenshot shows a Facebook Messenger interface. On the left, a search bar contains 'Buscar mensajes' and a list of search results for 'Jesús Aiquipa Tello'. The main chat window shows a conversation with 'Jesús Aiquipa Tello', who is identified as a student at Universidad Nacional Mayor de San Marcos. The chat history includes two messages from June 17, 2020, at 17:34 and June 21, 2020, at 21:07. Both messages are from the sender and contain the same text: 'Estimado, Mg Jesus Aiquipa. Lo saluda Fiorella casaverde, estudiante de la carrera de psicología en la universidad César Vallejo. En esta oportunidad le escribo para que pueda brindarme su consentimiento de poder usar su instrumento "Inventario de dependencia emocional - IDE" en mi proyecto de investigación. Mencionarle que en todo momento se tendrá presente el nombre del autor asimismo, solo se usará para fines de investigación. Ante cualquier inquietud, estoy a su disposición. Saludos cordiales.' The right sidebar shows options for 'MÁS ACCIONES' such as 'Buscar en la conversación', 'Editar apodos', and 'Cambiar emoticono', along with a 'PRIVACIDAD Y AYUDA' link.



Anexo 3. Instrumentos

INVENTARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL (2012)

Autor: Jesús Joel ~~Alvarado~~ **Aiquipa Tello**

Edad:

Grado de instrucción:

Instrucciones generales

Este cuestionario tiene una serie de frases que las personas suelen utilizar para describirse a sí mismas con respecto a su relación de pareja.

Si es que actualmente no tiene pareja, piense en su(s) relación(es) de pareja(s) anterior(es) y conteste en función a ello.

Lea cada frase y decida si las oraciones que aparecen a continuación le describen de acuerdo a como, generalmente, siente, piensa o actúan en su relación de pareja, eligiendo sus respuestas. Las alternativas de respuestas son:

1. rara vez o nunca es mi caso
2. Pocas veces es mi caso
3. regularmente es mi caso
4. Muchas veces es mi caso
5. Muy frecuente o siempre es mi caso

Así, por ejemplo, si la frase fuera: "me siento feliz cuando pienso en mi pareja", y se responde marcando la alternativa "4", significa que "Muchas veces me siento feliz cuando pienso en mi pareja".

No existen respuestas correctas o incorrectas, buenas o malas. Tampoco hay límite de tiempo para contestar las preguntas, pero lo mejor es hacerlo con rapidez, sin pensarlo para contestar las preguntas, pero lo mejor es hacerlo con rapidez, sin pensarlo mucho. Trate de ser SINCERO(A) CONSIGO MISMO (A) y contestar con espontaneidad.

N°	PREGUNTA	1 Rara vez	2 Pocas veces	3 Regular mente	4 Muchas veces	5 Siempre o muy frecuente
1	Me asombro de mí mismo(a) por todo lo que le hecho por retener a mi pareja.					
2	Tengo que dar a mi pareja todo mi cariño para que me quiera.					
3	Me entrego demasiado a mi pareja.					
4	Me angustia mucho una posible ruptura con mi pareja.					
5	Necesito hacer cualquier cosa para que mi pareja no se aleje de mi lado.					
6	Si no está mi pareja, me siento intranquilo(a).					
7	Mucho de mi tiempo libre, quiero dedicarlo a mi pareja.					
8	Durante mucho tiempo he vivido para mi pareja.					
9	Me digo y redigo: "¡se acabó!", pero luego a necesitar tanto de mi pareja que voy detrás de él/ella.					
10	La mayor parte del día, pienso en mi pareja.					
11	Mi pareja se ha convertido en una "parte" mía.					
12	A pesar de las discusiones que tenemos, no puedo estar sin mi pareja.					
13	Es insoportable la soledad que se siente cuando se rompe con una pareja.					
14	Reconozco que sufro con mi pareja, pero estaría peor sin ella.					
15	Tolero algunas ofensas de mi pareja para que nuestra relación no termine.					
16	Si por mí fuera, quisiera vivir siempre con mi pareja.					
17	Aguanto cualquier cosa para evitar una ruptura con mi pareja.					
18	No sé qué haría si mi pareja me dejara.					
19	No soportaría que mi relación de pareja fracasase.					

20	Me importa poco que digan que mi relación de pareja es dañino, no quiero perderla.					
21	He pensado: "Qué sería de mí si un día mi pareja me dejara".					
22	Estoy dispuesto(a) a hacer lo que fuera para evitar el abandono de mi pareja.					
23	Me siento feliz cuando pienso en mi pareja.					
24	Vivo mi relación de pareja con cierto temor a que termine.					
25	Me asusta la sola idea de perder a mi pareja.					
26	Creo que puedo aguantar cualquier cosa para que mi relación de pareja no se rompa.					
27	Para que mi pareja no termine conmigo, he hecho lo imposible.					
28	Mi pareja se va a dar cuenta de lo que valgo, por eso tolero su mal carácter.					
29	Necesito tener presente a mi pareja para poder sentirme bien.					
30	Descuido algunas de mis responsabilidades laborales y/o académicas por estar con mi pareja.					
31	No estoy preparado(a) para el dolor que implica terminar una relación de pareja.					
32	Me olvido de mi familia, de mis amigos y de mí cuando estoy con mi pareja.					
33	Me cuesta concentrarme en otra cosa que no sea mi pareja.					
34	Tanto el último pensamiento al acostarme como el primero al levantarme es sobre mi pareja.					
35	Me olvido del "mundo" cuando estoy con mi pareja.					
36	Primero está mi pareja, después los demás.					
37	He relegado algunos de mis intereses personales para satisfacer a mi pareja.					
38	Debo ser el centro de atención en la vida de mi pareja.					
39	Me cuesta aceptar que mi pareja quiera pasar un tiempo solo(a).					
40	Suelo postergar algunos de mis objetivos y metas personales por dedicarme a mi pareja.					
41	Si por mí fuera, me gustaría vivir en una isla con mi pareja.					
42	Yo soy sólo para mi pareja.					
43	Mis familiares y amigos me dicen que he descuidado mi persona por dedicarme a mi pareja.					
44	Quiero gustar a mi pareja lo más que pueda.					
45	Me aílo de las personas cuando estoy con mi pareja.					
46	No soporto la idea de estar mucho tiempo sin mi pareja.					
47	Siento fastidio cuando mi pareja disfruta la vida sin mí.					
48	No puedo dejar de ver a mi pareja.					
49	Vivo para mi pareja.					

ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIFJ4):
Autor: Julio Jaramillo Oyervide – 2013

Edad:

Grado de instrucción:

Instructivo: Por favor conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta seriedad y sinceridad. Marque con una X la respuesta que usted considere apropiada, la información que usted proporcione es estrictamente confidencial.



N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS				
		Casi nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Casi siempre
1	¿Su pareja la golpea?					
2	¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?					
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?					
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?					
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?					
6	¿Su pareja le insulta frente de otras personas?					
7	¿Su pareja le ha sido infiel?					
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le Abandona?					
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?					
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le Satisface?					
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales Cuando usted no desea?					
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico Ginecológico?					
13	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos Anticonceptivos?					
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?					
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?					
16	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?					
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?					
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?					
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?					
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?					
22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?					
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?					
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?					
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, Fuera de casa?					



Anexo 4. Consentimiento informado.



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Sra., Srta.:

.....

Con el debido respeto nos presentamos a usted, somos Fiorella Casaverde Quinteros y Mónica Grados Ramírez, internas de psicología de la Universidad César Vallejo – Filial Ate. En la actualidad nos encontramos realizando una investigación sobre **Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres beneficiarias de una ONG de asentamientos humanos de Ate, 2020**; y para ello quisiera contar con su valiosa colaboración.

El proceso consiste en la aplicación de dos pruebas psicológicas: Escala de violencia familiar y el Inventario de dependencia emocional, asimismo mencionarle que se respetará su identidad y será de manera anónima, en caso de aceptar participar en la investigación, afirmó haber sido informado de todos los procedimientos de la investigación. En caso tenga alguna duda con respecto a algunas preguntas se me explicará cada una de ellas.

Gracias por su colaboración

Yo
con número de DNI: acepto participar en la investigación
sobre **Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres beneficiarias de una
ONG de asentamientos humanos de Ate, 2020.**

Día:/...../.....

Firma

Anexo 5. Porcentaje de similitud Turnitin.

ev.turnitin.com/app/carta/es/?o=1533573875&ro=103&u=1088032485&lang=es&s=1

feedback studio

Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres beneficiarias de una ONG de asentamientos humanos de Ate, 2020

13 de 170

Resumen de coincidencias

17 %

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

Rank	Source	Percentage
1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	9 %
2	Entregado a Universidad... Trabajo del estudiante	3 %
3	es.scribd.com Fuente de Internet	1 %
4	dspace.untru.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
5	Entregado a Universidad... Trabajo del estudiante	<1 %
6	www.ipsoos.com Fuente de Internet	<1 %
7	Entregado a Universidad... Trabajo del estudiante	<1 %
8	repositorio.unjbg.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres beneficiarias de una ONG de asentamientos humanos de Ate, 2020.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

AUTORAS:
Casaverde Quinteros, Fiorella Chiara. (ORCID: 0000-0002-7331-8963)
Grados Ramirez, Mónica Karen. (ORCID: 0000-0001-9208-0323)

ASESOR:
Mgtr. Castro Santisteban, Martín (ORCID: 0000-0002-5892-0135)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Violencia

LIMA - PERÚ
2020

Página: 1 de 38 | Número de palabras: 8659 | Text-only Report | High Resolution | Activado

Anexo 6. Prueba de normalidad

	Estadístico	gl	Sig.
Violencia familiar	,190	250	,000
Dependencia emocional	,145	250	,000

En la tabla 1, se aprecia que la prueba Kolmogorov –Smirnov (para muestras mayores a 50), expresó que el p valor fue de 0,000 para ambas variables, es decir, no presenta normalidad, por lo tanto, se procedió a aplicar el estadístico no paramétrico Spearman para determinar correlación de ambas variables.

Anexo 7. Evidencia de base de datos de la muestra.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
208	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5
209	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4
210	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4
211	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4
212	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
213	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4
214	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5
215	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5
216	5	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5
217	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5
218	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5
219	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	2
220	5	5	5	5	5	5	5	0	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5
221	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4
222	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
223	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5
224	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5
225	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5
226	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5
227	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
228	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
229	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
230	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5
231	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
232	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5
233	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	5
234	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5
235	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
236	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5
237	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5
238	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
239	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4
240	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5
241	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
242	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5
243	5	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4
244	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4
245	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5
246	4	5	4	5	5	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	4	4	5
247	5	5	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	4	5	4	4
248	4	4	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	5
249	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5
250	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5



Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, CASAVERDE QUINTEROS FIORELLA CHIARA, GRADOS RAMIREZ MONICA KAREN estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "VIOLENCIA FAMILIAR Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES BENEFICIARIAS DE UNA ONG DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE ATE, 2020.", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
GRADOS RAMIREZ MONICA KAREN DNI: 42184521 ORCID 0000-0001-9206-0323	Firmado digitalmente por: MGRADOSR9 el 22-03-2021 19:45:46
CASAVERDE QUINTEROS FIORELLA CHIARA DNI: 70648435 ORCID 0000000273318963	Firmado digitalmente por: FCASAVERDEQ el 20-03-2021 17:35:13

Código documento Trilce: INV - 0213281